

# #INE 5 mil millones a partidos

## INDIGO STAFF

**E**l Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el acuerdo donde se establece un monto de 5 mil 821 millones 851 mil 704 pesos como financiamiento público para los partidos políticos nacionales en el 2022.

Dicho monto se calculó conforme a la fórmula establecida en el artículo 41 constitucional.

Este presupuesto para el ejercicio del próximo año de los partidos políticos se divide en 5 mil 543 millones 960 mil 204 pesos para actividades ordinarias permanentes; 166 millones 318 mil 806 pesos para actividades específicas; 110 millones 879 mil 204 pesos para franquicia postal y 693 mil 490 pesos para franquicia telefónica.

En sesión, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, señaló que la Constitución establece una fórmula precisa para calcular el monto del financiamiento público para los partidos, los factores que se deben de utilizar en ella y que el INE únicamente debe aplicarla.

“Dicho monto y la forma de calcularlo no admite debate ni negociación alguna, ni para esta autoridad ni para la Cámara de Diputados, aunque ésta tenga la facultad exclusiva de determinar el presupuesto anual de la federación.

“No es un monto que el INE arbitrariamente define. El INE es solo un aplicador de una fórmula pactada, establecida, instituida desde la Constitución”, dijo.

**El Instituto Nacional Electoral aprobó un presupuesto millonario para el siguiente ejercicio de los partidos políticos de acuerdo con el artículo 41 de la Constitución**





**Para el ejercicio** de los partidos políticos en 2021 se aprobó una suma de 5 mil 250 millones 952 mil 127 pesos.